Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 16 MAR. 2016

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de carrera de Prof. y Lic. en Geografía de la sede Trelew referida a la asignación de renta para la Prof. Ana Karina Martínez como jefe de trabajos prácticos en la asignatura Uso y conservación de los recursos de la mencionada Carrera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana Karina Martinez se ha desempeñado en calidad de docente ad honorem como jefe de trabajos prácticos en la asignatura Uso y conservación de los recursos de la carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, por un período de tiempo importante.

Que interesa a la Facultad regularizar la situación de los docentes designados en condición de ad-honorem.

Que existe la disponibilidad presupuestaria que permite hacer lugar a la petición presentada.

Que el cargo punto para dar cobertura a esta asignación presupuestaria deviene de los efectos de la Res. CDFHCS 91/15 (jubilación del Prof. Florencio Molina).

Que las necesidades académicas que devienen del dictado de la asignatura justifican ampliamente dar lugar a la asignación de renta.

Que corresponde entonces dar lugar a esta iniciativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero ppdos

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Prof. Ana Karina Martinez como jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Uso y conservación de los recursos de la carrera Prof. y Lic. en Geografía sede Trelew, desde el 01/04/16 hasta el 31/03/17.
Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 058 - 16
pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB